

Los lugares de memoria del pasado reciente en Uruguay: dificultades, prácticas y expectativas.

Jean-François Macé¹

Resumen:

Este artículo se propone indagar, desde un enfoque sociológico y etnológico, las dificultades, prácticas y proyecciones político-sociales ligadas a los procesos memoriales de marcación simbólica y material en el marco del “terrorismo de Estado” vivido en Uruguay durante las décadas 1970-1980. El análisis asume la relevancia de una mirada integral sobre dichos procesos poniendo en valor distintos contextos de producción de sentidos en Montevideo como en el interior del país y considerando, a través diversas observaciones de campo, la emergencia de una memoria nacional descentralizada.

Palabras claves: lugares de memoria, prácticas, “terrorismo de Estado”, Uruguay.

Abstract:

This article aims to investigate, from a sociological and ethnological perspective, the difficulties, practices and socio-political projections linked to the memorial processes of symbolic and material marking inherent to the "State terrorism" experienced in Uruguay during the decades 1970-1980. The analysis assumes the relevance of an integral view of these processes, valuing different contexts of sensory production in Montevideo as well as in the inside the country and considering, through various field observations, the emergency of a decentralized national memory.

Key words: memory places, practices, “State terrorism”, Uruguay.

Introducción

La memoria colectiva supone mecanismos a través de los cuales las sociedades se relacionan con su pasado, sin embargo, pocas veces existe un consenso sobre la manera de hacerlo. Eso es aún más evidente si esta se refiere a un periodo traumático de violencias políticas con un legado muy alto de violaciones a los Derechos Humanos (desaparecidos, exiliados, prisioneros políticos, etc). Se abren entonces debates públicos a menudo conflictivos para denunciar una memoria que no ofrece una visibilidad satisfactoria para todos, lo que provoca la urgencia de reordenar o reestructurar los

¹ CANTHEL-Sorbonne/Paris 5 (Francia). Es doctor en Etnología y Sociología comparativa por la Universidad Paris 5- La Sorbona y la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis sobre los conflictos de memoria relativos a las dictaduras en España, Chile y Argentina. Por la misma institución francesa, es también titular de un máster en Ciencias Sociales y Humanidades. Desde 2010 es investigador afiliado al Centro de Antropología Cultural CANTHEL de la Sorbona. Sus indagaciones se han centrado en las marcas históricas, los conflictos y las políticas de la memoria, así como en las construcciones de la identidad en torno a los pasados traumáticos de los regímenes totalitarios. Ha trabajado también sobre la memoria del exilio político del Franquismo en Bélgica y Francia. De 2015 hasta 2017, beneficio de una beca postdoctoral de la ANII en Uruguay y ha integrado el GEIPAR en la UDELAR donde desarrollo un trabajo sobre luchas y prácticas memoriales en torno a la figura de “desaparecidos” del cual proviene este artículo.

sentidos del pasado (E. Jelin 2002). Las huellas del pasado, entendidas como restos materiales (monumentos, huesos, vestigios etc.) pero también como impresiones grabadas en la memoria y los cuerpos (recuerdos dolorosos, traumas, etc.), se ven así regularmente reapropiadas y resignificadas por varios actores sociales y políticos que buscan un espacio público de representación y de legitimación, dándoles nuevos sentidos a través prácticas diferentes (Macé y Martínez Zauner 2016b). Estas prácticas se convierten a su vez en marcas simbólicas de organización de la memoria, o sea en lugares de memoria (Nora 1984-1992), que permiten no solo “contextualizar” en el presente los sentidos sociales en torno al pasado, sino que además dan cuenta de las transformaciones y los cambios en cada periodo en que se desenvuelven los distintos ejercicios de objetivación de la realidad social (Macé y Martínez Zauner 2016b). Aquí, el análisis requiere apelar a la dinámica de los procesos institucionales, de la lucha política, y a la lógica de la acción de los movimientos sociales, en las batallas públicas en torno al pasado que se recupera para la producción social del presente y el futuro.

En la medida en que la memoria se elabora desde el presente (Halbwachs 1994), el sentido y la percepción del pasado se va transformado. Esto no implica necesariamente la disolución total de las memorias anteriores, sino la inclusión de nuevos espacios de visibilización del pasado que reviertan las lógicas normativizadas de recordar y asienten su inscripción en un presente que se proyecte hacia el futuro como horizonte de transformación social. Este enfoque permite poner el énfasis sobre las modalidades en que los sujetos que hacen la historia incorporan los sentidos del pasado en su accionar, extrayendo de ellos los códigos culturales que le permitirán articular de manera coherente los distintos significados de una memoria social (Taylor 2007). Desde esta perspectiva la construcción de la memoria debe ser entendida como una acción social y política desde la cual se trazan y tensionan significados sobre el pasado, y que van dando forma al pasado común de distintos grupos (Vásquez 2001). La lucha de las diferentes identidades colectivas por rememorar sus respectivas historias remite a un ámbito de representación ubicado al reconocimiento. A su vez, las posibilidades y alcances de esta lucha están marcadas por la forma y la dinámica de ese ámbito (Lechner y Güell 2006).

En Uruguay, la dictadura cívico militar (1973-1985) ha dado paso a batallas y luchas memoriales en torno a la búsqueda de la verdad, la obtención de la justicia y la reparación simbólica. Esa última fue quizá el ámbito con menos repercusión, pero que hoy día genera más expectativas no solo en la capital sino también en el interior del país. Tras la inauguración en 2001 del «Memorial a los detenidos-desaparecidos» ubicado en el Cerro de Montevideo, se abrió un proceso de señalización y marcación de lugares de resistencias o edificios ligados a la represión. En varias ciudades del interior está surgiendo también diferentes iniciativas, como en Mercedes con su Camino y Espacio a la memoria de los Detenidos-desaparecidos de Soriano, o en Canelones con la recuperación de los centros clandestinos de detención y tortura conocidos como “Los Vagones”, etc. Este año, se ha creado una “Red Nacional de Pro Sitios de Memoria” que reagrupa actores institucionales y asociaciones de derechos humanos de todo el país y un proyecto de ley de Sitios de la Memoria Histórica tomo estado parlamentario. A

través todas estas iniciativas emergen memorias que alteran la realidad histórica hasta ahora visible. Se trata de trayectorias singulares de actores que desde la memoria extraen recursos simbólicos y afectivos, y contribuyen, en sus propias prácticas, a la emergencia de ciertas temáticas y expresiones relacionadas con el pasado reciente. A pesar de ello, todavía pocos estudios abordan los lugares de memoria y las medidas de reparación simbólica dedicados al pasado reciente uruguayo. Desde esta ausencia y perspectiva, este artículo se propone analizar y debatir, desde una aproximación sociológica y etnológica, las dificultades, prácticas y proyecciones políticas y/o sociales ligados a dichos procesos.

Las marcas históricas de la memoria de la dictadura

La práctica de una antropología de la memoria conduce a efectuar algunas investigaciones históricas ya que para comprender como esta se despliegue y se articula es necesario adoptar una perspectiva que permite una “contextualización histórica de la coyuntura presente” (Naepels 1997). Por tanto, el estudio del pasado puede ayudarnos a comprender el presente. En una perspectiva memorial, la historia se plantea como un esfuerzo de reapropiación del pasado en una realidad presente, es evocar lo que subsiste de él removiendo las huellas de acontecimientos que siguen significativos para individuos y grupos sociales (Boursier 2002). Las comunidades históricas guardan así huellas para constituir el presente. Estas marcas físicas o simbólicas se convierten muchas veces en “monumentos de rememoración intencional, obras destinadas, por la voluntad de sus creadores, a conmemorar un momento preciso o un acontecimiento complejo del pasado” (Riegl 1984), en otras palabras, en “lugares de memoria”. Son lo que materializan lo que ha desaparecido, ha sido destruido, silenciado u olvidado, y le da una imagen permitiendo representárselo, estudiarlo, recordarlo, conmemorarlo, y mostrar una evolución de la sociedad remontando el tiempo. De esta manera, la memoria consigue recorrer la dimensión del tiempo histórico llevando hacia el presente la articulación entre lo que recibimos del pasado, lo que transformamos y lo que proyectamos para hacerlo circular hacia el futuro. Sin embargo, los lugares de memoria no reflejan siempre los registros históricos de lo que se ha realmente pasado y no son siempre portadores de informaciones directas del acontecimiento porque existe también estrategias de borramiento de las huellas y tácticas de olvido. Este hallazgo se hace particularmente evidente en relación con periodos de violencia política, cuyos efectos de represión han forjado memorias que sirvieron como instrumentos de control social, implicando estrategias activas de ocultamiento de las huellas materiales (ej. centro clandestino de tortura) y humanas (ej. desaparición forzada) y materiales de la violencia, formas de representación o interpretaciones parciales y tentativas de “historización” interesadas de los hechos, y finalmente el intento de destrucción de toda forma de representación o narrativa crítica o alternativa sobre lo ocurrido.

En el caso uruguayo, como bien lo declaro en un periódico el filósofo e historiador Álvaro Rico², lo que caracteriza la metodología represiva de la dictadura es sobre todo la prisión masiva y prolongada, ya que cuenta, en proporción al número de habitantes, con la mayor cantidad de presos políticos en el marco del “terrorismo de Estado” que ha conocido la región en los años 1970-1980 (Bertoia 2011). Para ello, se instaló centros clandestinos en todo el territorio nacional sobre los cuales todavía se sabe relativamente

² Entrevista con Álvaro Rico, en L. Bertoia, “La prisión masiva y prolongada”. Buenos-Aires: Pagina/12 del 13 de octubre 2011.

poco y queda mucho para investigar. Además, aún que no existen todavía cifras definitivas al respecto, en la actualidad, se estima que el régimen cívico-militar hizo desaparecer alrededor de 200 personas al interior y fuera del país en el marco del plan Cóndor³. La ocultación de los cuerpos a través la encarcelación clandestina (desaparición temporal) o desaparición forzada prolongada, se entiende como una “técnica coercitiva” cuya finalidad era desestructurar a largo plazo redes políticas y sociales (García Castro 2002, 34-39) . En un primer tiempo, los detenidos-desaparecidos eran usados para obtener informaciones muchas veces bajo tortura y como ensuelo permitiendo el secuestro o el arresto en cadena de terceras personas. Los secuestros y las desapariciones eran dirigidos en prioridad hacia militantes políticos y dirigentes de organizaciones sociales considerados, a los ojos de la dictadura, como “terroristas” o disidentes”. En un segundo tiempo, además de la eliminación del enemigo ideológico destinada a producir a largo plazo un efecto de disuasión en dirección de posibles “sustitutos”, la detención ilegal y desaparición forzadas visaban igualmente a dominar e intimidar un estrato más amplio de la población en la medida que las ausencias prolongadas focalizaban la atención de los cercanos y conocidos. La posible muerte del detenido-desaparecido era intuita sin nunca poder convertirse en una real certeza. La duda resultante de la invisibilidad del cuerpo retardaba así muchas veces la decisión de investigar por medio a las consecuencias, impidiendo en todo caso cualquier posibilidad de realizar ritos de separación o de duelo. Prácticas destinadas a producir ejemplos y a intimidar, la detención y desaparición forzadas sugerían también la inutilidad de todas demandas públicas relativas a las mismas prolongando en el tiempo el estatuto de “desaparecidos” de los ausentes. ¿Dónde estaban?, ¿Por qué y cómo habían desaparecidos? Ellos ya no tenían presencia civil, no estaban en las cárceles, la justicia no les reconocía ni quería saber nada de sus paraderos, etc. Instaurada como un vacío sin ruido ni huellas, la desaparición de los cuerpos cumplía, por un tiempo, su función por sí misma: ni vivos ni muertos, los desaparecidos eran simplemente cuerpos ausentes e identidades invisibles (Gatti 2011). Esta situación ambigua permitía a la dictadura sostener que nada ilegal o anormal estaba pasando donde seguía en realidad perpetuando crímenes. Método “perverso” de asesinato político y de control social, la ocultación de los cuerpos y de las identidades de los desaparecidos puede ser entendida como una tentativa de hacer callar la memoria e imponer el olvido (Macé 2017).

Además de la ocultación de las huellas materiales y humanas a través la detención y desaparición forzada, el régimen cívico-militar uruguayo buscó también imponer en el espacio público su propia memoria histórica a través la creación de fechas conmemorativas y una transformación del paisaje urbano. Uno de los ejemplos quizá más relevante es el Monumento a la Bandera en la Plaza de la Nacionalidad Oriental donde se conmemora durante toda la dictadura, incluso en democracia, el llamado “día de los caídos en la lucha contra la sedición” en recuerdo a los atentados del 14 de abril 1972, los cuales supusieron la “declaración de estado de guerra interna” del presidente Juan María Bordaberry así como la suspensión de todas las garantías individuales. Al respecto, el historiador Aldo Marchesi (2002) analizó en detalle las transformaciones de

³ La última actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos- Desaparecidos, llevada a cabo por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, habla de 34 personas en el país (26 de nacionalidad uruguaya y 8 ciudadanos argentinos), 127 en Argentina (124 adultos y 3 menores de edad), 9 en Chile, 1 en Bolivia, 1 en Colombia y 3 en Paraguay (2011).

esta conmemoración y planteo una periodización primaria de la misma que conviene destacar aquí para entender los sentidos históricos dados al acontecimiento.

De 1973 a 1975, la conmemoración se denominó como un “homenaje a las víctimas de la insania”. El régimen cívico-militar defendía una visión heroica y patriótica de las víctimas de los atentados del 14 de abril 1972 argumentando que habían dado su vida por la Nación en una guerra contra una minoridad que quería destruirla. Se pretendía así reforzar el sentimiento nacional sobre todo hacia el interior del país donde la dictadura buscaba, a través la implantación de distintos monumentos en el espacio urbano, identificarse con el proceso independentista.

De hecho, de 1976 a 1984, la fecha pasó a ser “el día de los caídos en lucha contra la sedición” y se convirtió en un ritual conmemorativo oficial en la Plaza de la bandera, símbolo del “nuevo Uruguay”, creada por la ocasión. A través esta ubicación, se hacía un “paralelismo histórico” (Marchesi, 2002) entre los héroes que habían luchado por la independencia y los caídos por la subversión ya que es en este mismo lugar que los Orientales reconocieron Artigas como líder. Estos años se convocó también a participar en el acto de forma obligatoria los escolares. De esta manera, el régimen pretendía fijar y mantener un orden cognitivo de referencia respecto a un “enemigo” que nunca fue realmente presente (en la forma que lo construyó la dictadura) en la población del país. Pero extraer un enemigo del “pasado histórico” haciendo plausible su papel como creador de división no es suficiente, sino que esta atribución debe también ser asimilada por las memorias colectivas para conseguir que cumple con su permanencia volviendo a comprometerlas adaptándose a los cambios de contextos. Por tanto, los discursos históricos oficiales difundidos en este periodo conmemorativo se dedicaban claramente a posicionar Uruguay en el contexto de la Guerra Fría (que supuestamente, amenazaba en este momento el mundo occidental) como un país privilegiado por haber detectado y eliminado a tiempo el enemigo, convirtiendo así sus caídos en mártires de la patria. Como bien lo subrayado Pross, “Tener un símbolo exterior de enemigo es imprescindible para un régimen que pretenda llevar en paz sus asuntos internos, porque pone de manifiesto el deslinde de dentro y fuera. La ausencia de negación exterior priva de gran parte de su esplendor al orden interno” (Pross 1983, 63). En cambio, la derrota electoral que supuso el plebiscito de 1980 no tuvo repercusiones notables sobre la conmemoración.

De 1985 a 2000, ya en democracia, la conmemoración se convirtió oficialmente en el “día nacional en defensa de las instituciones democráticas”. El objetivo de esta nueva denominación, por parte del Estado, era en principio fomentar la pacificación nacional insistiendo sobre el cumplimiento de las víctimas de los atentados del 14 de abril de 1972 en su deber para “mantener la institucionalidad democrática consagrada por la Constitución nacional”. Sin embargo, la iniciativa generó inmediatamente reacciones contrapuestas. Entre los militares algunos expresaron su rechazo al cambio manteniendo el antiguo nombre del acto. Del lado de los partidos tradicionales nuevamente incorporados, sectores civiles prefirieron no participar al acto oficial considerando que existían ambigüedades sobre qué y quienes se homenajearan. En este contexto, la conmemoración se dividió en tres espacios claramente diferenciados por sus participantes e interpretaciones paradójicas del acontecimiento histórico.

El impulso conmemorativo y monumentalístico de la dictadura debe ser entendido como una intervención y reactualización de una tradición (Young 1993), una operación política cuyo objetivo era la inscripción en el espacio público de una herencia en la continuidad. Negar la significación singular de la acción sería falsificar la realidad ya que en el caso de la conmemoración del 14 de abril permaneció activa durante 15 años tras el fin de la dictadura.

La memoria oficial o institucional, quizá más que cualquier otra “es por definición constituida de recuerdos y olvidos” (Rosoux 1999). Producida por poderes con el fin de legitimar su influencia o dominación, encarna y justifica un régimen (poder) a través la historia (saber) que el mismo produce. La memoria juega un rol crucial en la legitimación y la reproducción de un sistema político o social. Por tanto, las luchas y las interpretaciones del pasado son siempre sumisas a discursos dominantes (Del Pino 2003) porque la memoria oficial es la transcripción de una necesidad de cada institución o grupos sociales para justificar sus existencias (Ferro 1987, 19). En relación con regímenes totalitarios, numerosos autores se refieren así al concepto de “memoria dominante” (Rousso 1994, 4), es decir una memoria no hegemónica ya que monopoliza el espacio público, pero que no es necesariamente aceptada por el conjunto de la sociedad cuyas memorias, siempre plurales, son severamente reprimidas. En tiempo de regímenes democráticos la presencia de una “memoria dominante” no se excluye, pero se trata habitualmente de situaciones puntuales ya que pueden participar políticamente en el espacio público “emisores de memoria no oficiales” aun cuando están “sometidos a la supervisión oficiales a la hora de emitir su mensaje” (Aguilar Fernandez 2008). Podemos hablar entonces de una interacción entre políticas de memoria, es decir un conjunto de iniciativas de carácter público que tratan de defender o reforzar una interpretación particular del pasado de algunos acontecimientos muy significativos para determinados grupos sociales o políticos, y memorias de la política refiriéndose a la audiencia habitual de las mismas, cada una de ellas defendiendo, por supuesto, sus propias versiones del pasado autoritario (Macé, 2012). Según Elizabeth Jelin (2005), eso explica en parte que los procesos post-dictatoriales sean tan complejos:

“El conflicto social y político sobre la manera de instruir el pasado represivo reciente perdura, y regularmente se acentúa. Para los defensores de derechos humanos, El “Nunca Mas” implica tanto una aclaración completa de los acontecimientos bajo la dictadura como la punición correspondiente de las violaciones de los derechos. Otros observadores y actores, sobre todo preocupados por la estabilidad de las instituciones democráticas, son poco dispuestos a reabrir las dolorosas experiencias de la represión autoritaria y ponen el énfasis en la necesidad de enfocarse a la construcción de un futuro más que de volver a visitar el pasado. En esta postura, ponen en marcha políticas de olvido o de reconciliación.”

Batallas y giros memoriales en torno al pasado reciente.

Los procesos transicionales de un régimen totalitario a un Estado democrático son siempre complejos porque dependen no solo del nivel de penetración histórica alcanzado por las fuerzas “conservadoras”, es decir las posibilidades y grados de influencia de estas en las transformaciones, pero también de la voluntad, del poder de negociación y de la habilidad política de los nuevos líderes (Huntington 1994); dos temporalidades sobre las cuales vienen ajustarse la ética y lo simbólico de las memorias, e injertarse interpretaciones alternativas, incluso rivales, del pasado. Estas últimas y sus memorias juegan un papel central en los debates culturales y políticos ya que constituyen temas públicos inevitables en la difícil tarea de reconstruir sociedades democráticas. La “memoria histórica” toma entonces toda su importancia como instrumento de rememoración y herramienta de justificación y legitimación de la acción de los movimientos sociales y políticos que sostienen modelos diferentes de futuro.

Asistimos entonces a luchas activas en torno al sentido de los acontecimientos pasados, pero también en torno al sentido de la memoria misma. Las diversas mentalidades marcan así las formas en las cuales se desarrollan las luchas por la memoria y dan lugar a estrategias institucionales y políticas específicas para intentar incorporar el pasado en las perspectivas del presente. En este contexto, la búsqueda de la “verdad” histórica se ve regularmente afectada por las exigencias de la reconciliación, y su acceso limitado a través de la negación de lo simbólico para instaurar un derecho al olvido. Esta “domesticación” histórica de la memoria, entendida como la desarticulación de su potencial emancipatorio (Benjamin 1971), pone de manifiesto que aquello que es o no es visto y oído depende de una esfera no tan visible o no tan enunciable como es la del poder y el deseo (Macé y Martínez Zauner 2016b, 15). La memoria contra el olvido o contra el silencio esconde en realidad oposiciones entre diversas memorias rivales, cada una queriendo incorporar sus propios recuerdos y olvidos en el gran relato colectivo. En este sentido cabe destacar el juego de las interacciones que crea las condiciones de sustitución del vacío histórico, dando así visibilidad a memorias hasta entonces ocultas, silenciadas u olvidadas.

En Uruguay, se reconocen y distinguen generalmente cuatro periodos aproximativos de debates públicos en torno a la memoria post-dictatorial, así como en torno a la obtención de la justicia, la búsqueda de la verdad, y la reparación simbólica.

El primero se sitúa entre 1985 y 1990. El nudo del debate se encuentra entonces en la cuestión de saber si los militares responsables de delitos de lesa humana durante la dictadura debían ser juzgados o no. Surge una escisión de la memoria colectiva a través de dos posiciones distintas. Por un lado, la que defienden la idea que solo el olvido y el perdón garantizaron una reconciliación nacional y la estabilidad democrática. Por el otro, con los mismos objetivos, la que apuesta por el establecimiento de la “Verdad” y la “Justicia”. La discusión se diluyó tras los resultados del Referéndum de abril de 1989 concluyendo en favor de la Ley de Caducidad del “Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado” de diciembre de 1986 que había puesto fin a los juicios en curso contra los militares acusados de delitos antes del primero de marzo de 1985⁴ (Allier Montaño, Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay 2010). En relación con la reparación simbólica las medidas políticas del gobierno Sanguinetti fueron casi nulas si dejamos de lado el cambio de nombre de la Plaza de la Nacionalidad Oriental por Plaza de la Democracia. Es más, la mayoría de las instituciones represivas de la dictadura siguieron funcionando, o fueron destruidas o transformadas por completo sin dejar rastros simbólicos, como en el caso del Penal de Punta Carretas convertido en un Shopping center en 1990 (Marchesi 2014, 186-187) . A pesar de que no hubo ningún tipo de iniciativa oficial de marcación de la represión política, las luchas por la memoria encontraron sus espacios de expresión en otros lugares simbólicos de la historia uruguaya. Así, por ejemplo, Familiares se movilizó en la Plaza Libertad hasta que en 1989 se perdió el referéndum para la anulación de la Ley de Caducidad (Allier, 2010, 17-18).

Ello remite al segundo periodo entre 1990 y 1995, denominado “supresión del pasado” (Allier, 2010), durante el cual no solo las discusiones en torno a las demandas sociales no concitaron, sino que se despertó una “cultura del miedo” heredada de la dictadura (Rico y Achúgar 1995, 7-14, Lessa y Levey 2012) tras algunos acontecimientos de

⁴ Ley N°15.848. Funcionarios militares y policiales. Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985.

violencia en torno al pasado reciente y el asesinato de un testigo de un juicio militar. Los fundamentos dominantes sanguinettista bajo los tópicos de la “teoría de los dos demonios” (De Giorgi 2014), agitados por los militares y los sectores conservadores, monopolizaron los debates públicos y políticos en torno a la memoria histórica. Las movilizaciones de las organizaciones de víctimas para reclamar verdad y justicia quedaron sin ningunos efectos y la oposición, incluso el Frente Amplio, no generó ninguna iniciativa en este sentido. El trauma colectivo y los clivajes ideológicos heredados de la dictadura se reactivaron.

El comienzo del tercer periodo coincide con la vuelta al poder del Partido Colorado en marzo de 1995 con la segunda legislatura de Sanguinetti, en un ambiente político poco favorable (Lessa y Levey 2012, 149-150), y la emergencia en el espacio público de nuevos grupos memoriales generacionales con prácticas y discursos nuevos: H.I.J.O.S a través el Escrache, Plenaria Memoria y Justicia vinculando en sus alocuciones las reivindicaciones habituales sobre el pasado con reclamos relacionados a cuestiones sociales y económicos de actualidad, etc. Este contexto implementó las movilizaciones y discusiones para conocer la verdad sobre el paradero de los desaparecidos. Nació entonces en 1996, la Marcha del silencio que desde entonces recoge cada 20 de mayo, en una gran multitud, la avenida 18 de Julio hasta la Plaza Libertad. De su lado, la Intendencia de Montevideo en mano del Frente Amplio desde 1989 empezó a cambiar la nomenclatura de la ciudad en respuesta a peticiones de familiares de víctimas y vecinos. Pero la implicación más destacable de la Intendencia, junto a Familiares, se encuentra sin duda en el proyecto surgido en 1998 de levantar un Memorial para los Detenidos-Desaparecidos y sobre el cual conviene detenernos aquí.

Al principio, dos lugares fueron ofrecidos por la municipalidad para levantar este memorial: la rambla de Buceo y el parque Vaz Ferreira frente a la playa del Cerro, dos zonas bastantes alejadas en cuanto a distancia, población, frecuentación y accesibilidad. La primera tenía el ventaja de ofrecer más visibilidad por situarse en una parte más céntrica y muy transitada de la Rambla. La otra, se encontraba en un barrio periférico de la ciudad, pero histórica y simbólicamente más significativo por haber sido particularmente castigado durante la dictadura, debido a su tradición obrera y sindical relacionada sobre todo al alojamiento de la central de frigoríficos más importante del país. Tras debatirlo en interno, Familiares resolvió por la segunda opción. El emplazamiento debía propiciar un ámbito memorial dirigido a “la reflexión sobre los hechos acontecidos y la necesidad de que NUNCA Mas se reiteren situaciones similares”⁵. A este efecto, se creó una Comisión “Pro-Memorial de los detenidos-Desaparecidos” constituida por integrantes de distintos partidos políticos y diferentes Iglesias promoviendo así el “consenso”, y se abrió bajo decreto un concurso nacional que ganaron, entre 42 otras propuestas, los arquitectos Martha Kohen y Rubén Otero, el artista Mario Sagrandini y el ingeniero Rafael Dodera. La construcción del memorial costó 350.000 dólares cuya recaudación fue financiada a través donaciones ciudadanas y privadas, muchas provenientes de uruguayos viviendo al exterior, a pesar el auspicio de la Intendencia en este proyecto (Marchesi 2014, 189). Se ubicó sobre las alturas del parque mirando el río de la Plata, recordando que en estas aguas operaron desde Argentina y Uruguay los llamados “vuelos de la muerte”. La obra consiste en dos grandes estelas de vidrios transparentes colocadas de forma paralela sobre una base, formando así una especie de corredor que se puede atravesar, y sobre las cuales son grabados en blanco los nombres de Detenidos-Desaparecidos sin orden alfabético ni indicación de militancia, lo que se podría interpretar como una voluntad de despolitización de la memoria histórica. La instalación reposa sobre la roca misma de la colina excavada por los propios miembros de Familiares en un acto simbólico de consagración del sitio desterrando lo ocultado y lo silenciado. El conjunto es enmarcado por una estrecha y baja plataforma que conectada en su mitad con un sendero bajando hasta la playa del Cerro donde se acomodaron bancos permitiendo al usuario de sentarse para tomar posesión del espacio. Si bien, desde su inauguración el 10 de diciembre 2001, este Memorial constituye un “especie de lugar de

⁵ Junta de Montevideo, Resolución. 2264/98

peregrinaje” por quien quiere (Allier Montaña 2016) y que Familiares e integrantes de movimientos de Derechos Humanos se reúnen allí un mínimo de dos veces al año⁶ en conmemoración a los desaparecidos, su efectividad por un público más amplio parece bastante restringida debido a su ubicación y “la falta de un programa educativo que lo incluya” (Marchesi 2014, 189). Tampoco existe ningún estudio, hasta la fecha, sobre su uso cotidiano por parte de los habitantes del Cerro o de su impacto en la memoria barrial. Pero en todo caso, se presenta como el logro simbólico más concreto de este tercer periodo de luchas políticas y sociales en torno al pasado reciente, junto a una “institucionalización de la memoria de la denuncia” (Allier Montaña 2010) a través de la creación en 2000 de la Comisión para la Paz (COMPAZ) encargada por el gobierno de Jorge Batlle de destapar la verdad sobre el paradero de los desaparecidos que el proyecto del Memorial ayudo a promover (Bresciano 2009). La COMPAZ fue lo más parecido a una comisión de la verdad que ha tenido Uruguay (Allier Montaña 2010, 198-204) a pesar de resultados criticables, insuficientes y decepcionantes. Para clausurar este tercer periodo, cabe resaltar también el primer juicio en contra de militares en 2004, debido a una coyuntura internacional favorable.

El cuarto periodo, se abre con la victoria del Frente amplio en las elecciones generales de 2004 y la localización en 2005 de dos cuerpos de desaparecidos en el batallón 14 que impulso un retorno de la demanda de “verdad” sobre sus destinos, así como de “justicia” en los debates públicos. Entre 2006 y 2012, los restos de 8 desaparecidos uruguayos, 2 chilenos y 2 argentinos (en el marco del plan Cóndor), fueron hallazgo por el Grupo de Investigación de Antropología Forense de la Universidad de la Republica, pero la labor de búsqueda en bases militares perdió fuerza en 2015 tras una reestructuración del grupo debido a distintos desacuerdos entre algunos de sus miembros, así como tensiones con Familiares de Detenidos-Desaparecidos y con el Grupo de Trabajo Verdad y Justicia recién creado este mismo año y encargado por el poder ejecutivo de gestionar, de forma supuestamente independiente, los asuntos relacionados al tema. Después dos años de funcionamiento del Grupo de trabajo Verdad y Justicia no solo los avances fueron muy tímidos, sino que una falta de protocolo al acceso a la documentación oficial y las restricciones para desarrollar trabajo de campo en recintos institucionales se hizo patente por muchos investigadores, dificultades que tienen directamente que ver, en mi juicio, con la iniciativa política arbitraria y parcial del gobierno en lo vinculado a la obtención de la justicia y la búsqueda de la verdad. A pesar de que la Ley de Caducidad paralizaba toda investigación de todos los casos sin excepción, el grupo ejecutivo del presidente Tabaré Vázquez (Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría), encontrara algunos fallos legales en su artículo 4 que permitieron procesar y condenar a prisión a seis militares y dos policías en 2006 y los juicios se persiguieron hasta el año 2009. Sin embargo, nunca se contempló desde el gobierno una anulación de la ley de Caducidad por considerarla un tema política y jurídicamente polémico. En septiembre del 2007, varias organizaciones sociales y de derechos humanos, considerando que la ley violaba los convenios internacionales que Uruguay había ratificado, lanzaron una campaña de recolección de firmas con la finalidad de plebiscitar una reformar constitucional para anular sus artículos 1, 2, 3, y 4. La derrota, por segunda vez, del plebiscito que se celebró en octubre de 2009 significo un duro golpe para las organizaciones de víctimas que vieron sus expectativas de avanzar en la búsqueda de la verdad y obtención de la justicia esfumarse. En el plano de la reparación simbólica, la inexistencia de políticas de memoria por parte del Estado en

⁶ Cercano a la fecha del 20 de mayo en el marco de la Marcha del silencio y el 10 de diciembre para la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

este periodo, ni siquiera gobernado por la izquierda, llama también la atención. De hecho, todas las iniciativas institucionales se han generadas desde el ámbito municipal, aunque con sus paradojas. Tal es el caso del Museo de la Memoria que se instaló en 2007 en una preciosa mansión del siglo XIX que le cedió la Intendencia de Montevideo, pero que además de ser difícil de acceso y muy alejada del centro, perteneció al dictador Máximo en un tiempo histórico totalmente desvinculado del pasado reciente (Marín Suárez 2016). También es relevante que las reivindicaciones de la sociedad civil referidas a un reconocimiento simbólico de la experiencia carcelaria, la represión y la resistencia, o sea a otras categorías de víctimas que “los desaparecidos”, no encontraron tampoco en este periodo casi ningún eco en las políticas de memoria del Estado, sino en el interés y voluntad de los órganos municipales y departamentales con otras instituciones locales. Así nació en Montevideo uno de los proyectos más importante al respecto: las marcas de la Memoria.

En 2006 la “Asociación Memoria de la Resistencia 27 de junio 1973 - 1 de marzo 1985”, formada por ex-miembros del PCU⁷, solicitó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, el diseño de “placas” que se proyectaban colocar en distintos espacios de la ciudad vinculados a actos de resistencia en contra de la dictadura. El programa de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad se encargó del pedido y nació el proyecto Marcas de la Memoria. En 2007, se firmó un convenio de ejecución del mismo entre la Asociación, el Ministerio de transporte y Obras Públicas, la Intendencia de Montevideo y el PIT-CNT⁸. Tres años más tarde, en 2010, el proyecto es aprobado por la Junta Departamental de Montevideo de forma unánime por todas las fuerzas políticas. Pero significativamente, en la ocasión de los 40 años del Golpe de Estado, en 2013, un nuevo convenio de instalación es firmado, pero esta vez sin la participación del Ministerio de transporte y Obras Públicas. Hasta ahora se instalaron un total de 29 marcas en distintos puntos de la ciudad, céntricos y más periféricos, señalando espacios históricamente considerados de resistencia durante la dictadura: teatros, locales sindicales, cooperativas, casas de militantes y figuras políticas, radios, centros represivos de la dictadura, excarcel etc. Las marcas se presentan como tres o cuatro asientos esféricos de piedras, destinados a la reflexión, en centro de los cuales se encuentra una placa circular en el suelo grabada con un corto texto explicativo sobre el significado histórico del lugar. El diseño circular de las obras busca, además de estar un espacio de reunión y diálogo, simbolizar el movimiento perpetuo, la idea de finalizar lo que se empieza, es decir de una memoria performativa capaz de apuntar continuamente la necesidad de recordar el pasado para actuar sobre el presente y construir el futuro. El propósito se basa “en entender que la construcción e instalación de la memoria, es una tarea compleja, colectiva y multisectorial” y que “esta diversidad debe reflejarse tanto en la construcción del relato como en su materialización”⁹.

En Uruguay queda claro el protagonismo de la sociedad civil en las diversas iniciativas memoriales en torno al pasado reciente. En cambio, hasta la fecha, el papel del Estado parece haberse quedado anclado en la prioridad de la reconciliación nacional y la instauración de un derecho al olvido, incluso en los dos últimos periodos cuyos

⁷ Fundado en 1920 en coalición con el Partido Socialista, el partido comunista se integro en el Frente Amplio en 1971 y sus integrantes fueron particularmente afectados por la represión política durante la dictadura.

⁸ El Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores es historicamente la principal central sindical de Uruguay, por lo cual fue una cibra prioritaria para la dictadura como nucleo de resistencia.

⁹ Fuente: folleto informativo “Marcas como un abrazo” distribuido por la Asociación Memoria de la resistencia, la Universidad de la República, la Intendencia y el PIT-CNT.

gobiernos mostraron un compromiso mayor con los derechos humanos, pero adoptando medidas siempre parciales y deficientes referido a la búsqueda de la verdad y la obtención de la justicia. En eso, convendría profundizar el análisis sobre las limitaciones legales de la memoria consecutivas al uso político de la figura de “desaparecidos” a costa de otros aspectos de la represión: la prisión, la tortura, el exilio, etc. Sobre la cuestión de la reparación simbólica la participación del Estado fue casi inexistente ya que ningunas iniciativas en este sentido contó con su apoyo logístico o financiero, sino que fueron apoyadas por instituciones del ámbito local, municipal o departamental. Allí podría también residir la explicación, más allá del centralismo poblacional de la capital, pero también del esquema histórico que coloca generalmente al Interior del lado de la dictadura o exento de represión y resistencia, de porque la materialización simbólica de la memoria en torno al pasado reciente en otras ciudades y localidades que Montevideo parece hacerse efectivas solo en estos últimos años. Por tanto, podemos postular un quinto periodo en el cual la memoria del Interior se hace más visible e influye sobre un cambio de actitud del ámbito estatal. En este sentido, los casos del Circuito y Espacio a la memoria de los Detenidos-desaparecidos de Soriano, y de “Los Vagones” en Canelones puede permitimos avanzar algunos elementos primarios.

Una Mirada hacia el Interior uruguayo: Del Circuito/Espacio a la memoria de los Detenidos-desaparecidos de Soriano, y de “Los Vagones” de Canelones.

Siendo en la capital que se concentra la mitad de la población del país, existe una “concepción totalizante” bastante común del interior uruguayo que lo sitúa como homogéneo, muy poco poblado, conservador, atado a sus tradiciones rurales, asumiendo que lo que paso en Montevideo durante la dictadura no sucedió igualmente en las otras ciudades y localidades del territorio. Un ejemplo ilustrativo de esta visión, que puede encontrarse en el libro “NUNCA MAS” del SERPAJ¹⁰, es citado por el historiador Javier Correa (Correa Morales 2017):

“Pese al escaso volumen cuantitativo de las detenciones en el interior del país, no hay que desmerecer sus secuelas cualitativas. En efecto, allí, por la escasa población de los centros poblados, sus ritmos de vida rutinarios e inmodificados, el predominio de mentalidades de tipo conservador y tradicionalista, sitios donde todos se conocen, las detenciones, aunque fueron pocas, provocaron sentimientos de terror generalizado” (SERPAJ 1989, 120)

En primer lugar no es cierto que las detenciones fueron pocas en el interior sino que varían en función del periodo represivo en las cuales se tomen en cuenta. Así mismo, en los preambulos de la dictadura, mas del 60% de las detenciones tuvieron lugar en ciudades y localidades del interior¹¹. En segundo lugar, como lo hemos visto anteriormente a través las conmemoraciones del 14 de abril, si bien la concepción conservadora y tradicionalista del Interior encuentra sus orígenes mucho antes en la lucha independista desde la cual nació la Orientalidad uruguaya, la dictadura se aplicó, a través de su propia historización de la memoria, a recuperarla con el objetivo de reforzar el sentimiento nacional a su cuenta (Cosse y Markarian 1996). En consideración a lo

¹⁰ El Servicio Paz y Justicia es un movimiento latinoamericano de tendencia cristiana y ecuménica que promueve la cultura de la paz y los Derechos Humanos. Esta presente en 12 países de América Latina, incluyendo Uruguay.

¹¹ Cifras, publicadas por el Ministerio del Interior en 1972

anterior, el impacto y los efectos de la represión en el interior son tan significativos como en Montevideo. En esta perspectiva, las posibilidades y tardanza de su materialización simbólica fuera de la capital parecen más bien ligadas a la ausencia de iniciativas por parte del Estado y a las condiciones políticas y oportunidades económicas que ofrece el ámbito institucional local. Obviamente el poder económico de una institución local no es el mismo que el del Estado. Y por supuesto, como en Montevideo, las asociaciones de víctimas y organizaciones de Derechos Humanos del Interior tuvieron también que batallar, no solo en contra los silencios y las políticas de olvido en el ámbito estatal, sino además en contra de memorias y fuerzas políticas rivales u oponentes a sus iniciativas en el ámbito local.

En la ciudad de Mercedes, con el retorno a la democracia en 1984, varios expresos, exiliados y familiares de desaparecidos comenzaron a juntarse para trabajar en la reinserción de quienes habían sufrido la cárcel en la dictadura y para reclamar verdad y justicia por los detenidos desaparecidos. En 1985 lanzan un boletín con la intención de sensibilizar la comunidad de Mercedes sobre el tema de la desaparición forzada de personas. Desde que se conmemora la Marcha del Silencio en Montevideo, cada 20 de mayo organizaron algunas actividades para sumarse al grito del “nunca más terrorismo de Estado”. Por la misma fecha, en 2007, deciden crear la “Comisión Memoria, Justicia y Contra la impunidad de Soriano” que consensuó rápidamente pedir a la Intendencia de Mercedes un espacio donde construir un memorial a los Detenidos-Desaparecidos de Soriano. Paralelamente, desarrolló el Proyecto Memoria, que dio origen al circuito y a la imagen que la identifica: las baldosas por la memoria de los detenidos/as desaparecidos/as de Soriano.

El “circuito de la memoria” se refiere a la colocación, desde 2007, de 8 baldosas repartidas en distintos puntos de la localidad en memoria a detenidos-desaparecidos originarios de Mercedes. Colocadas en sus lugares de nacimiento, sobre los muros de sus antiguas viviendas o en sitios donde desarrollaron sus actividades profesionales, militantes o deportivas, se presentan como placas de cerámicas enmarcadas de madera sobre las cuales son grabados, siempre de forma individual, sus nombres, profesiones, dedicaciones políticas o sociales (cuando era conocidas), indicaciones sobre el contexto o lugar de sus secuestros o detenciones, y sus fechas de nacimiento y de desaparición. En cada una de ellas está también dibujado una especie de rejilla donde se alternan 9 cuadrados de distintos colores simbolizando cada desaparecido. Las líneas que forman la rejilla terminan por extenderse sin tener fin como para dejar un espacio a los desaparecidos que todavía no han sido reconocidos como tal. Se instaló también dos otras placas hechas de materiales distintos. Sobre la primera, que se encuentra en la entrada del liceo nº1 “José Ma. Campo”, aparece la fotografía del profesor desaparecido Carlos Cabezudo Pérez además de las mismas informaciones que en las otras baldosas, pero esta vez sin la rejilla dibujada. La segunda, viene señalar el Ex Cuartel Gral. Luna que funcionó como centro de detención y torturas durante el período del terrorismo de Estado pero convertido hoy día en el Mercedes Terminal Shopping. En el discurso de los integrantes de la Comisión, las diferencias estéticas de estas últimas placas con las baldosas, como las condiciones de sus colocaciones, permiten destacar ciertas contradicciones en torno a la construcción de la memoria del pasado reciente. Por la placa del Shopping, afirman que la inscripción pública de la memoria no aspira a garantizar la permanencia del recuerdo de los desaparecidos sino que tiene que ver más bien con intereses políticos de posicionar el pasado en una exigencia estética y ética del “Nunca más” que compromete al conjunto de la sociedad, aunque llevando consigo una cierta idea implícita de finalización que termina por vaciarlo de su contenido. Por el liceo, se trata precisamente de dar más visibilidad a esta historia incompleta a través la

memoria generacional, contraponerse al olvido o al silencio oficial, y poder expresar, como dijo Primo Levi, el complemento y la continuación de las palabras de los que ahora no pueden hablar más, que no tienen ni un espacio de audición ni una representación activa posible. Se trata de mantener viva la lucha contra la impunidad que en Mercedes tiene también su historia.

De hecho, en 2009, la Comisión dedicó su esfuerzo a la campaña por el SÍ, para anular la ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que consagra la impunidad para los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado. Posteriormente, en 2012, organizó también un ciclo de cine relacionado al pasado reciente de Uruguay. Por fin las negociaciones para que la Intendencia de Soriano, en mano de Alianza Nacional¹², ceda el terreno público de construcción del memorial a los Detenidos-Desaparecidos duraron 6 años. La Comisión pedía un espacio en la Rambla de Mercedes, y la institución le proponía un terreno bastante alerados y poco frecuentado usado como basurero. Finalmente, en 2103, la Comisión obtuvo el terreno deseado.

Tras organizar un concurso de ideas, para definir el diseño de la obra, la junta departamental de Soriano, junto a un comité independiente de la Comisión de Soriano, eligieron por unanimidad la propuesta llamada “Inga” y diseñada por el arquitecto Sitrya y su equipo en la UDELAR. El memorial forma una instalación de 21 pequeños muros de piedras consolidados por alambres (para evitar sus caídas en caso de inundación) y repartidos sobre una superficie verde de más o menos 100 metros cuadrados justo en el borde de unos de los arroyos del Río Negro y frente a un club deportivo. Casi en medio de la instalación se encuentra una pequeña plaza donde fueron instalados 10 bancos, uno por cada desaparecido de Soriano, y una placa cuya epigrama recuerda que el “terrorismo de Estado” en Uruguay practicó la desaparición forzada. Cerca de esta plaza, separada por uno de los muros, se sitúa otra placa con un extracto de una canción de Daniel Viglietti y Circe Maia sobre la figura de desaparecidos:

“ No son solo memoria, son vida abierta, son camino que empieza y que nos llama ”.

Varios bancos han sido instalados en el espacio no solo para la comodidad del usuario, sino con una intención concreta: ofrecer a sentarse por meditar y poder transferir el dolor personal y silencioso de la desaparición en un espacio de reconocimiento público de lo ocurrido en defecto de la posibilidad de un duelo verdadero. Como bien me lo explicó uno de mis entrevistados durante uno de mi trabajo de campo en este lugar, “un desaparecido no es ni muerto ni vivo tanto que su cuerpo o lo que queda de él sigue ausente [...] será siempre un desaparecido”. La voluntad de los miembros de la Comisión de Soriano de mantener vivo el recuerdo de los desaparecidos se refleja así también en el intento, a través este memorial, de atraer la atención y obtener suficientes apoyos para poder dar una consistencia a su permanente reiteración de búsqueda de verdad y justicia. De hecho, desde el principio y durante todo su proceso de construcción, la Comisión de Soriano ha buscado ha fomentar en este espacio de memoria una virtud específica de catarsis donde se expresa la solidaridad. En primer lugar, a través colectas populares, logro la colaboración económica de muchas organizaciones sociales (sobre todos sindicatos) y personas particulares, que hicieron sus solidarios aportes para hacer posible la obra del memorial. La sola parte del memorial en el cual intervendrá económicamente el oficialismo local será en la

¹² Alianza Nacional es un sector político del Partido Nacional de Uruguay de tendencia democrático-cristiano y liberal.

construcción de la pequeña plaza llevado a cabo por obreros de la Intendencia. En segundo lugar, la casi totalidad de las obras del memorial pudo concretizarse gracias al tiempo y trabajo de personas que diariamente se acercaron al “Espacio Memoria” a dar una mano con la construcción. La comisión organizó también regularmente jornadas para ello, invitando grupos de distintas edades a encontrarse, durante las cuales se intercambiaron experiencias distintas, se compartieron recuerdos, se debatieron ideas sobre la lucha del pueblo uruguayo por una sociedad justa, libre, democrática, y se invitó a cada participante a colocar una piedra o dos en uno de los muros para participar a rellenar simbólicamente el olvido que pesa sobre la desaparición forzada en Mercedes, en Uruguay, y más generalmente en el Cono Sur a través del Plan Condor. Por fin, este espacio, fruto de un trabajo colectivo y solidario, como las Marcas de la memoria” en Montevideo, pretende convertirse en el escenario de una memoria performativa, viva y activa, a través de múltiples actividades culturales y educativas sobre temáticas vinculadas a la historia del pasado reciente y a los derechos humanos en la actualidad. Con la misma intención, en recuerdo a cada desaparecido, el colectivo plantó en el lugar arbustos para comprometer al usuario a mantener viva la memoria cuidándolos y verlos crecer.

La inauguración del Memorial tuvo lugar el 10 de diciembre 2016 en un ambiente festivo y en la cual fueron invitadas las principales organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos de Montevideo y del Interior. Se instaló un escenario en el espacio desde el cual, antes de un concierto de música, hablaron representantes de las mismas. Además de un amplio público, tras anular su propia conmemoración anual en el Memorial del Cerro, toda una delegación de Familiares vino de Montevideo. Por tanto, el memorial de Mercedes se convirtió en una oportunidad para reforzar lazos sociales entre las distintas organizaciones de todo el país, haciendo surgir y entrecruzar las memorias de la Dictadura. La inscripción de la acción en el tiempo de los años negros y esta apropiación del espacio de Mercedes permitió conformar consensos y unanimidad. Este doble movimiento, temporal y geográfico, implicó asimilar el espíritu y la forma de pensar de todas las categorías de víctimas del régimen cívico-militar. El recuerdo de los desaparecidos se convirtió en un espacio de encuentro, de reflexión y de debates donde se hizo posible analizar el pasado, construir el presente y proyectarse en el futuro. El recurso a estas memorias subterráneas fomentó un marco memorial convergente apto para mantener unidas distintas voces. Desde una estructura segmentada, polifónica y difusa, donde cada grupo funcionaba de forma independiente del resto del movimiento, la “nebulosa” consiguió coordinarse, crear sentido común y federar luchas difícilmente compatibles con la temporalidad de la consolidación Democrática que corresponde a un proceso aproximativo, incierto, hecho de intentos y errores sucesivos. Por lo tanto, esta iniciativa local emergió como una nueva escala en la reivindicación política nacional. Aún que el Memorial constituye una huella extrínseca a los acontecimientos históricos vividos en Soriano, pudo lograr una materialidad que remite al pasado reciente en las luchas de hoy. En eso se distingue del caso de los “Vagones” en Canelones.

Ubicados a unos 150 metros del cruce de las rutas 5 y 11, en el final de la calle Rodó del Parque de Canelones, en el barrio “Olimpico” considerado como marginal por las autoridades locales, hoy día, los “Vagones” se refieren a una casa, recientemente ocupada por una familia de bajo nivel económico, al lado de la cual se elevan unas paredes y estructuras semidestruídas de lo que en otro tiempo parecería haber sido otra vivienda o un anexo de la principal. A primera vista los restos de la edificación no parecen recelar ningún tipo de estigma histórico específico hasta que uno se entera que entre estas paredes, durante la dictadura, fueron estacionados dos vagones de tren

donde pasaron y fueron torturados mas de cien presas/os políticos, algunos ya desaparecidas/os, en su gran mayoría militantes del PCU, PVP¹³ y UJC¹⁴ arrestados o secuestrados en el marco de la denominada “operación Morgan” entre 1975 y 1984. Después de pasar por los vagones, las presas eran trasladadas al piso superior del cine Sala Lumière en el Centro de Canelones, y los hombres al piso inferior, donde estuvieron en condiciones totalmente precarias: el local tenía goteras, no había instalaciones sanitarias adecuadas, etc. En 1978, fueron nuevamente trasladadas/os a una casa cerca de la plaza de Canelones convertida en cárcel en la que había ya otros presos políticos y común. Sobre este lugar, además de la situación de esa época de encierro y prisión, resaltan anécdotas interesantes de los ex presos a través las cuales se destaca el humor con que se relata la obligación, por ejemplo, de asistir a clases de catecismo –las monjas eran quienes se ocupaban de la organización cotidiana de la cárcel de mujeres en Canelones–, y cómo las presas y presos políticas/os lograron quedar a veces eximidas/os de sus tareas. En la actualidad se sigue investigando como los actores se relacionan a la figura de desaparecido en el actual proceso de reconfiguración de este lugar de memoria.

Hasta hace todavía muy poco tiempo, no se sabía mucho en torno a los Vagones ya que en los años 80 el sitio fue vaciado por los militares, invisibilizado y abandonado a su suerte. Tras la transición democrática, su uso durante la dictadura quedó oficialmente y públicamente en el olvido hasta la aparición, recién en 2015, del libro “Otra historia: memorias de resistencia. Mujeres de las Piedras 1968-1985” en el cual se lo rememora furtivamente. Pocos meses después, la Intendencia de Canelones anunció su futura demolición. A partir de este momento el tema de los “Vagones” empezó a tomar resonancia y varios expresas/os, apoyado por otros actores, decidieron crear, en abril 2016, la sociedad civil Agora (Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria), hoy compuesta de más de 130 socios, con el fin de preservar en primer instancia el lugar y reclamar a la Intendencia su reconversión en Sitio de Memoria ya que el predio es de su propiedad, la cual positivamente declaró contemplar la solicitud.

A diferencia de la experiencia en Mercedes, Agora contó rápidamente con el apoyo del gobierno municipal (Frente Amplio) quien declaró de interés colectivo sus actividades considerando que además de ser testimonios y memorias vivas de la represión en la ciudad, los Vagones podrían transformarse en un lugar útil para la comunidad. Por ello, el gobierno municipal facilitó en sus instalaciones el Seminario-Taller internacional “Sitios de memoria territorio: intercambio de experiencias Argentina-Uruguay” que se organizó allí entre el 17 y 20 de noviembre 2015 con el objetivo de “sensibilizar y capacitar a distintos actores sociales y políticos en torno al rol que juegan los sitios históricos relacionados con periodo dictatorial y también con resistencias, en construcción de la memoria histórica y de la democracia basada en el principio de la No Repetición de los crímenes de Estado, la búsqueda de la verdad y justicia”. Participaron al evento, el Museo de la Memoria, MUME (Intendencia de Montevideo); El espacio para la Memoria y los DDHH “Quica Salvia”, de Las Piedras (Intendencia de Canelones); la Fundación Zelmar Michelini-espacios uruguayos; y Memoria Abierta de Argentina con una amplia experiencia en el tema en su país. Cabe resaltar que todos son miembros de la Red Latinoamericana de Sitios de Memoria de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. Durante el encuentro se realizó visitas de distintos sitios de represión de la dictadura, incluyendo los Vagones. Por tanto, el proyecto de Agora y el tema de los vagones de Canelones tomaron fuerza y visibilidad a

¹³ El Partido por la Victoria del Pueblo es una organización política de tendencia marxista crítica gestada desde los años setenta en Uruguay.

¹⁴ Unión de Jóvenes Comunistas se refiere a la sección juvenil del PCU.

nivel nacional e internacional. La experiencia se repetirá el mes de junio del año siguiente, pero con la participación esta vez, además de las organizaciones mencionadas anteriormente, de sindicatos de la ciudad, vecinos y víctimas o familiares. Ágora tomo contacto con la Facultad de Bellas Artes de la UDELAR para pedirle realizar un bosquejo de como revalorizar el lugar en sentido simbólico. También, en agosto 2017, el gobierno de la Comuna canaria abrió un llamado para la contratación de un/a arqueólogo/a con el fin de aportar desde dicha disciplina recomendaciones al plan establecido de trabajo a mediano plazo. El proyecto de convertir los Vagones de Canelones en un sitio de memoria está ya en marcha.

Como se puede ver, las iniciativas de valorización simbólica del pasado reciente en Mercedes y Canelones han dado lugar a procesos distintos. En Soriano, el memorial se ha concretizado casi exclusivamente a través de la voluntad de actores de la sociedad civil con una participación muy tímida, incluso refractaria, de las instituciones locales. La visibilidad del espacio en el ámbito nacional se hizo desde abajo a través un movimiento de apoyo y solidaridad de la sociedad civil y de otros organismos de DDHH. En Canelones, por contrario, las iniciativas de Ágora se institucionalizaron rápidamente a nivel municipal y conta, además de lo nacional, con una red de apoyo internacional para poder realizar sus proyectos. En los dos casos, se crearon puentes hasta ahora inexistentes para poder integrar memorias locales de la represión en la construcción de una memoria nacional condensada en Montevideo. De hecho, las organizaciones de estas dos iniciativas decidieron integrar la recién formada “Red nacional de Sitios de Memoria” al origen de un proyecto de ley de “Sitios de Memoria”.

La red y la ley de Sitios de Memoria

La Red Pro Sitios de Memoria creada en 2016 es integrada por 18 organizaciones de la sociedad civil e instituciones de DDHH, tanto del Interior como de la Capital. Este mismo año, la Red se reunió en varias ocasiones en el MUME con el objetivo de discutir y establecer un borrador de proyecto de ley de “Sitios de Memoria”. Si bien en estos encuentros domino la búsqueda del consenso, los distintas visiones y perspectivas de los distintos actores sobre cómo plantear los contenidos no fueron libres de desacuerdos, debates, incluso tensiones. Es que la construcción de la memoria depende siempre, por una parte, del orden categorial del pasado al cual los actores se identifican, y, por otra parte, de sus interés presente y perspectivas futuras del momento. Y en Uruguay, a pesar de que la figura de “desaparecidos” ha monopolizado los debates, a veces al detrimento de otras categorías de víctimas, la diversidad de las interpretaciones en torno al pasado y de sus posibles representaciones hacia el espacio público son una realidad, incluso en la esfera de los movimientos memoriales y organizaciones de DDHH. Pero por todos los grupos presente el objetivo era claro: instituir un aval legal para poder recuperar, proteger y desarrollar espacios de memoria y constituirlos en lugares privilegiados para la reflexión en torno a la convivencia democrática y los derechos humanos. Después meses de intercambio, se redactó un borrador que, a través del compromiso del Senador Marcos Carámbula¹⁵ (Frente Amplio) y la comisión de Educación y Cultura del Senado, entro en discusión parlamentaria. Desde su aprobación

¹⁵ Marcos Gustavo Carámbula Volpi se desempeñó con intendente del departamento de Canelones en el periodo 2005-2010 y reelecto para el periodo 2010-2015. Fue electo Senador de la Republica para el periodo 2015-2020.

en el parlamento, esta ley constituye la primera iniciativa de la sociedad civil vinculada a la reparación simbólica en torno al pasado reciente directamente avalada por los órganos del Estado.

Conclusión

La dificultad de afrontar pasados recientes de violencia y su importancia para el presente son hechos que no pueden fácilmente dejarse a un lado ni rechazarse de un plumazo. Las marcas históricas de la memoria constituyen testimonios permitiendo reconstruir ciertos aspectos del pasado y dar cuenta del peso que este ha tenido y sigue teniendo en el presente de nuestras sociedades. En Uruguay, la dictadura cívico-militar intentó dominar las memorias borrando las huellas físicas y humanas de su represión, y desinando su propia versión heroica de la historia. Estas estrategias y prácticas tomaron un “lugar de representación de un avenir como instancia de legitimación” (Lidenberg 1994). ¿Pero se puede realmente borrar tan fácilmente todos indicios del pasado? La historia nos demuestra que no y que borrar huellas deja otras que son también asimilables a lo que ha sido destruido o desaparecido. Así, nada es completamente perdido. Tanto que la reminiscencia no ha desaparecido del todo es posible reconstituirlas y hacerlas revivir en una nueva historia. Como cualquier objeto perdido, la huella destruida pierde su realidad palpable, pero no su identidad histórica, y la memoria, por definición dinámica, no deja de ser un hacer que produce, literalmente, realidad social. Por tanto, a pesar de la tentativa de la dictadura de imponer el silencio y el olvido, la represión y sus efectos han formado paisajes memoriales y temporalidades históricas significativos que, aunque sucediéndoles cronológicamente, son partes intrínsecas de los mismos. En este sentido la relación memoria-tiempo-espacio no debe ser entendida solo en su sentido cronológico sino también como categoría política, cada tiempo político ostentando su memoria y cada memoria transfigurándose para seguir sus respectivas temporalidades en función de las evoluciones políticas y de sus propios intereses y proyectos. Según Tomas Moulian, las luchas memoriales dan así a ver no solo una proyección de las luchas pasadas en el presente, sino que explican también una buena parte de los debates político-memoriales de nuestro tiempo. (Moulian 2002). En este sentido, pues los lugares de memoria de la represión en torno al pasado reciente no dan cuenta solo de las continuidades y rupturas que afectan las relaciones de los distintos actores que recuerdan u olvidan con los poderes políticos, sino que también ofrece un material valioso para poder “contextualizar” los sentidos sociales en cada periodo de debates públicos en torno a este pasado.

La transición y los cambios políticos han ido habilitando una esfera pública a debatir ciertos aspectos del pasado. Esta abertura ha dado lugar a luchas sobre el sentido del pasado, pero también en torno a la obtención de la justicia, la búsqueda de la verdad, y la reparación simbólica, o sea sobre el sentido de la memoria misma. Cada uno de los periodos en las cuales se dieron estas luchas implicaron una visión del pasado y un programa institucional, muchas veces implícito, de tratamiento de la historia y de la memoria. Si bien el Estado concedió tomar en ciertos periodos algunas iniciativas vinculadas a la obtención de la justicia y la búsqueda de la verdad, de forma ambigua y siempre parcial, en lo que concierne la reparación simbólica ha sido casi ausente. Todos los lugares de memoria hoy día en Uruguay provienen de la voluntad y los esfuerzos de la sociedad civil, con el apoyo del ámbito municipal o local, pero nunca con la participación ni económica ni logística del Estado. Esta ausencia institucional referido a lo simbólico participo también a confinar los debates públicos en torno a la desaparición y los desaparecidos, restringiendo así la integración de otras experiencias y categorías

de víctimas en la memoria colectiva, a pesar de que lo que caracteriza la represión en Uruguay sea la prisión política. Por fin, la falta de intervención y contribución del ámbito estatal retrasó y limitó la emergencia y participación de la memoria del pasado reciente en el Interior a nivel nacional. Sin embargo, las iniciativas en la ciudad de Mercedes y Canelones, así como la creación de una Red nacional de “Sitios de memoria”, parecen ser capaces de revertir esta situación. El resultado de la votación en el parlamento del proyecto de ley de Sitios de Memoria”, y en su caso, sus futuras aplicaciones, sin duda, confirmarán o no el postulado de un quinto periodo de debate público en torno al pasado reciente.

Bibliografía:

Aguilar Fernandez, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid: Alianza Editorial, 2008.

Allier Montaño, Eugenia. *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2010.

Allier Montaño, Eugenia. «Recordar para reparar. La imagen de los desaparecidos uruguayos en el "Memorial de los detenidos-desaparecidos.» *ILCEA*, n° N° 26 - Mémoire, vérité et justice en Uruguay (2016).

Benjamin, Walter. *Thèse sur la philosophie de l'histoire (Tesis XIV-XVIII)*. Paris: Denoël, 1971.

Bertoia, L. «La prisión masiva y prolongada.» *Página/12*, 13 de octubre de 2011.

Boursier, Jean-Yves. «La mémoire comme trace des possibles.» *Socio-Anthropologie*, n° N°12 (2002).

Bresciano, Juan Andrés. «La memoria vindicativa y sus usos. Monumentos a las víctimas de la violencia política en el Montevideo contemporáneo.» *Confluente 2* (2009): 2002-223.

Correa Morales, Javier. «Historia reciente, dictadura y “el interior”. Recorrido sobre [algunos de] sus abordajes.» *Hemisferio Izquierdo*, n° N°14. Herencias invisibles. El pasado reciente en Uruguay (2017).

Cosse, Isabella, y Vania Markarian. *1975: Año de la orientalidad, identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce, 1996.

De Giorgi, Álvaro. *La otra historia del pasado reciente*. Montevideo: Fin de Siglo, 2014.

Del Pino, Ponciano. «Uchuraccay: memoria y representación de la violencia política en los Andes.» En *Luchas locales, comunidades e identidades*, editado por Elizabeth Jelin y Ponciano Del Pino, 11-62. Siglo XXI, 2003.

Ferro Clérico, Lilia. «Conjugar el pasado. El debate actual en Uruguay sobre los detenidos-desaparecidos durante la dictadura.» *Ponencia en Latin American Studies Association*. Chicago, 1998.

Ferro, Marc. *L'Histoire sous surveillance*. Paris: Calmann-Lévy, 1987.

García Castro, Antonia. *La mort lente des disparus au Chili. Sous la négociation civils-militaires (1973-2002)*. Paris: Maisonneuve et Larose, 2002.

Gatti, Gabriel. *Identidades desaparecidas: peleas por el sentido en el mundo de la desaparición forzada*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Halbwachs, Maurice. *Las cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Albin Michel, 1994.

Huntington, Samuel. *La tercera ola. La democratización al finales del siglos XX*. Barcelona: Paidós, 1994.

Jelin, Elisabeth. «Exclusión, memorias y luchas políticas.» En *Cultura, politica y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Daniel Mato y Alonso Guiomar, 219-239. Buenos Aires: Clacso, 2005.

Jelin, Elisabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI de España, 2002.

Lechner, Nobert, y Pedro Güell. «Construcción social de las memorias en la transición chilena.» En *Subjectividad y figuras de la memoria*, editado por Elisabeth Jelin y Susana G. Kaufman. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Lessa, Francesca, y Cara Levey. «Memories of Violence and Changing Landscapes of Impunity in Uruguay, 1985-2011.» *An International Journal for the Study of Culture and Society*, n° N°5 (2012): 149-180.

Lidenberg, Daniel. «Guerres demémoire en France.» *Vingtième siècle. Revue d'histoire* 42, n° N°1 (1994): 77-96.

Macé, Jean-François. «Les corps disparus de la dictature dans la mémoire collective chilienne: repressions, exhumations et patrimonialisation autour du Patio 29.» *Problèmes d'Amérique Latine*, n° N°104 (2017): 69-84.

Macé, Jean-François, y Mario Martínez Zauner. «Introducción crítica.» En *Pasados de violencia política: memoria, discurso y puesta en escena*, editado por Jean-François Macé y Mario Martínez Zauner, 9-24. Madrid: Anexo, 2016b.

Macé, Jean-François. "Los conflictos de memoria en la España post-franquista (1976-2010): entre políticas de la memoria y memorias de la política". *Bulletin Hispanique*, 114-2 (2012): 7749-774.

Marchesi, Aldo. «¿Guerra o terrorismo de Estado? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente Uruguayo.» En *Las conmemoraciones: las disputas en fechas in-felices*, editado por Elisabeth (comp.) Jelin, 101-147. Siglo XXI, 2002.

Marchesi, Aldo. «Uruguay. Los tiempos de la memoria.» En *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*, editado por Peter Winn, Steve J. Stern, Federico Lorenz y Aldo Marchesi, 121-204. Santiago de Chile: LOM, 2014.

Marín Suárez, Carlos. «Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya. El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles.» *Aletheia* 6, n° N°12 (2016).

- Moulian, Tomas. «El deseo de otro Chile.» En *Construir el futuro*, editado por Tomas Moulian, 137-175. LOM, 2002.
- Naepels, Michel. «Il a tué les chefs et les hommes.» *Terrain*, n° N°28 (1997): 43-58.
- Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire*. Vol. 7. Paris: Gallimard, 1984-1992.
- Pross, Harry. *La violencia de los simbolos sociales*. Barcelona: Antropos, 1983.
- Republica, Presidencia de la. «Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos-Desaparecidos.» 2011.
- Rico, Álvaro, y Hugo Achúgar. *Uruguay. Cuentas pendientes: dictadura, memorias y desmemorias*. Montevideo: Trilce, 1995.
- Riegl, Alois. *Le culte moderne des monuments. Sonessence et sa genèse*. Paris: Le Seuil, 1984.
- Rosoux, Valérie. «Rwanda: la mémoire du génocide.» *Revue Études* 386, n° N°6 (1999): 731-742.
- Rousso, Henry. *Vichy, un passé qui ne passe pas*. Paris: Fayard, 1994.
- SERPAJ. *Nunca Más*. Montevideo: Serpaj, 1989.
- Taylor, Diane. *El espectáculo de la memoria: trauma, performance y politica*. 2007.
- Vásquez, Félix. *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Paidós, 2001.
- Young, James. «Écrire le monument: site, mémoire, critique.» *Annales ESC* 48, n° N°3 (1993): 729-743.